

Mallorca en el segundo tercio del siglo XVII

y

su intervención en la insurrección de Cataluña

por

Juan Berga Oliver

I

EL PROBLEMA CATALÁN

Cuando, a principios del siglo XVII, subió al trono Felipe IV, no hizo más que recoger la desgraciada herencia de su padre, Felipe III. La situación internacional y las rivalidades entre Francia y España, unidas a la falta de concepción política del Conde-Duque de Olivares y a la ineptitud del Rey, llamado irónicamente "el grande", provocaron una guerra que había de ocupar la casi totalidad de su reinado.

Llegó un momento en que España, agotada por sus esfuerzos bélicos, parecía casi imposible que subsistiera. Por una parte, Flandes, Italia y Portugal consumían la mayor parte de las energías que era capaz de desarrollar la nación española, que, pese a la unidad aparente, continuaba dividida y dependiente, en gran parte, de los remotos fueros y usanzas concedidos a los antiguos reinos.

La tendencia centralista del Conde-Duque tenía que chocar con las aspiraciones catalanas. La presencia de tropas castellanas en Cataluña, transgrediendo los fueros, dió motivo a reyertas que, fatalmente, habían de producir el choque. La prisión del diputado catalán Tamarit, que había protestado ante el Virrey de los excesos cometidos por los castellanos en Cataluña, colmó la medida. El 7 de junio de 1640 se desarrolló la sangrienta lucha conocida con el nombre de "Corpus de sangre".

Sin embargo, una vez asesinado Don Dalmau de Queralt, "imprudente Virrey de Cataluña" (1), se hubiera logrado probablemente la pacificación, gracias a las acertadas medidas del Duque de Cardona, nuevo Virrey catalán, a no mediar el Conde-Duque, que con una patente falta de visión política, y racial, del momento, tuvo el desacierto de destituir al único hombre que hubiera podido resolver este enojoso pleito.

A partir de este momento, la guerra civil estaba declarada.

II,

MALLORCA EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XVII

Las luchas entre Canamunts y Canavalls, de gran resonancia en la historia de Mallorca, unido a que las rivalidades familiares se habían extendido hasta las aldeas y montañas en que estas familias tenían establecidos sus señoríos, hizo casi imposible la vida, en la mayor de las Baleares.

Cuando más difícil era la situación, acertó el Rey a mandar como Virrey a D. Alonso de Cardona, el cual consiguió, por un fenómeno extremadamente curioso, conciliar a la nobleza mallorquina, que se unió para hacer frente al enemigo común, que amenazaba acabar con todos, representado por el Virrey.

"El alzamiento de Barcelona, por poco no prendió a su hijuela de allende el mar; agravios del poder central no faltaban, ni excitaciones seguramente de los insurrectos, recordando el común origen y fraternidad inolvidables, y correspondiendo de este lado (del de los mallorquines) promesas de mediación con el trono y ofrecimientos de paz y amnistía... Abrióse para Mallorca un período difícil, y vino bien para el aumento de los sacrificios, proporcional al de los riesgos en que entraba, la mudanza del Virrey en 27 de agosto, de suerte que el mismo buque que trajo al aguardado Lope de Francia se llevó en definitiva al aborrecido Cardona" (2).

La tan esperada llegada de D. Lope de Francia y Gurrea, notificada por carta real (3), no acabó de resolver, antes agravó, el conflicto, cosa fácil de presumir, teniendo en cuenta que el motivo que mantenía unida momentáneamente a la aristocracia mallorquina, cesó con la partida del anterior Virrey, agudizándose con ello las intestinas luchas que no pudo contener el nuevo Virrey, de quien dice el concienzudo historidor de Mallorca (4) que "...tuvo un poco feliz gobierno".

(1) A. Ballesteros. "Síntesis de Historia de E.", 3.ª ed., 1936, cap. 21, pág. 309.

(2) Piferrer y Quadradó: "Las Islas Baleares". Barcelona, 1888.

(3) Archivo Histórico de Mallorca. Cédulas reales, L. I, fol. 211.

(4) Idem idem idem.

III

MALLORCA ANTE EL CONFLICTO CATALÁN

A pesar de todo, los mallorquines se mantuvieron fieles a su Rey. Así, al recibir Carta Real (5), fechada en 8 de septiembre de 1640, en la cual el Rey les comunica que ha "...resuelto salir en persona a poner en auctoridad y respeto la justicia en Cathaluña.." y que "... en el concurso de la asistencia de gente..." no ha querido hallarse "...sin la que puede venir desse Reyno...", se apresuraron los mallorquines, pese a ciertas vacilaciones de la Universidad, a preparar el socorro. Los esfuerzos de D. Lope eran lentos. La población mallorquina se resistía callada, pero tenazmente. La situación era fluctuante. Las dificultades se acumulaban, con la agravante de tener que preparar las "...embarcaciones siguras para su vuelta (de los socorros)" (6) pedidos por el monarca.

Por si fuera poco, continuarían las insinuaciones a la rebelión por parte de los catalanes, ya que el Rey, en una de sus comunicaciones "A los Jurados y Personas del Grande y General Consejo", dice: "He visto por vuestra carta del 6 del passado las copias de lo que os scrivieron los Diputados de Cathaluña en razón del estado de aquella Provincia y lo que les respondesteys. Yo os doy las gracias por el zelo de mi servicio que mostráys" (7).

Consigue al fin el Virrey formar parte de la leva, a costa de grandes esfuerzos. En enero de 1641 la expedición estaba preparada: "Levantáronse más de ochocientos marineros, que vinieron en doce bergantines" (8). Zarpó la expedición, y a la altura de Andraitx "...los caballeros no pudieron dominar por más tiempo sus rencores..." (9), y estalló una revuelta, que, juntamente con dificultades de orden natural, no llegó a impedir que se entrasen víveres en Tarragona.

El ambiente estaba en verdad caldeado. A principios de 1641, poco después de la expedición, "...desaparece el sosiego e iban aumentando los asesinatos. Se mataban clérigos, alguaciles y comisarios, payeses, notarios y abogados, cléricos y sacerdotes" (10). Canamunts y Canavalls rivalizaron en atrocidades: "Llega un momento en que la justicia es impotente" (11).

(5) y (6) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 211.

(7) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 212. La falta de índices en el A. H. M. nos ha impedido utilizar las comunicaciones a que hace referencia la carta de la presente nota.

(8) Juan Dameto, Vicente Mut: "Historia General del Reyno de Mallorca".

(9) Piferrer y Quadrado: Loc. cit.

(10) Piferrer y Quadrado: Loc. cit.

(11) Piferrer y Quadrado: Loc. cit.

El 23 de enero, según se desprende de la contestación Real (12), los Jurados de Mallorca habían recibido la confidencia de que se preparaba una escuadra en Marsella para invadir la isla.

Movilización, pregones, agitación, organización rápida de compañías, apresto de municiones, fortificaciones. La Armada de España que pasa con rumbo a Mahón y que deja en la ciudad gran número de heridos, y “aparecieron en el cabo de Calafiguera diecisiete galeras de la Armada de Francia” (13). En resumen, la situación es crítica.

A lo largo de 1643, el hambre, iniciada ya en 1642, tomaba proporciones aterradoras. Las continuas extracciones de víveres, unidas a la ya antigua escasez de trigo de la isla, eran las causas de tal desastre. El mismo Rey tomó cartas en el asunto al exigir de su Lugarteniente cuentas de la distribución del dinero de la fortificación “...de diez años a esta parte y efectos en que se ha distribuido este dinero...”, ya que el trabajo efectuado en las obras contribuía, aunque en pequeña escala, a aliviar algo la penuria.

Canamunts y Canavalls continuaban con su sórdida lucha, que ya se practicaba en todo lugar. Habían ya pasado aquellos tiempos en que los asesinos necesitaban la complicidad de la noche y la soledad de las calles. Se disparaban “...arcabuzazos por las calles, ventanas y desvanes” (14). El luto ensombrecía las fiestas solariegas, y puede afirmarse que la inmensa mayoría de las familias nobles tenía que lamentar la pérdida de alguno de sus deudos.

Avanzaba el 1644, y la situación era invariable. Al fin fué depuesto de su cargo el antiguo Virrey, D. Lope de Francia, y llegó para gobernar la isla D. José Pérez de Pomar y Torres de Mendoza, que ahogó la sublevación en un verdadero mar de sangre (15). Las ejecuciones se sucedían a las represalias, y éstas a aquéllas. “No se daba tregua a la horca”, y de tal manera, que el ya citado historiador de Mallorca añadió a continuación de las palabras antes citadas: “Avanzaba el 1645, y hasta las pompas eran fúnebres” (16).

Entretanto, el Virrey no descuidaba el auxilio a las tropas que sitiaban las rebeldes ciudades catalanas.

El 23 de agosto de 1644 (17), con la intervención de los bergantines corsarios mallorquines se consiguió apresar “...tres saetias de franceses...” cargadas del abastecimiento en hombres y víveres, de Barcelona.

(12) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 212.

(13) Campaner y Fuertes: Loc. cit.

(14) Campaner y Fuertes: Loc. cit.

(15) Piferrer y Quadrado: Loc. cit.

(16) Idem idem idem.

(17) Campaner y Fuertes: Loc. cit.

Solución relativamente importante fué ésta, ya que, anteriormente, el Rey, en carta dirigida a los Jurados y Personas del Grande y General Consejo, les comunicaba que había mandado a su "...Lugarteniente y Capitán General que haga en él (reino) una leva de quinientos hombres para reforzar el ejército de Cataluña..."

Poco después de la muerte de Richelieu, con la conquista de Lérida por las tropas castellanas, unido a ciertos núcleos catalanes que conspiraban a favor del Rey (18), cambiósese la faz de la guerra.

Por fin, la labor del Virrey se vió coronada en Mallorca por el más completo éxito. La paz entre Canamunts y Canavalls era un hecho. Como consecuencia, los quinientos hombres pedidos por el Rey fueron rápidamente alistados y, al mando de D. Pedro de Santacilia, hicieron rumbo hacia Tarragona.

De nuevo el hambre, sin embargo, tomaba proporcionaba aterradoras. Se sucedían los tumultos, se fijaban pasquines y sonaban gritos sediciosos. Los Jurados acudieron al Rey, el cual (19) tuvo que autorizar a los barcos mallorquines para "...pasar a Vinaroz y cargar trigo buscado en Zaragoza...", siempre con la real advertencia de que "...no quede la tierra desposeída, ni sea de los granos destinados para el ejército de Cataluña".

Pronto, el 13 de septiembre de 1651 (20), comunicaba el Rey a sus Jurados que había escrito a su Virrey para que les pidiese en su nombre que le ayudasen "...con el mayor número de bergantines y embarcaciones menores, y la gente necesaria para su guarnición, pagado todo, para que sirvan de llevar víveres..." al ejército que se hallaba fortificado "...de la otra parte de Barcelona y de impedir que entren otros en aquella ciudad por el tiempo que durare su sitio y algo más", haciendo resaltar su importancia al decir que "...He querido valerme de vuestro amor y servicio y encargaros os alarguéis en esta ocasión todo lo que permitiese vuestra posibilidad..." para "...acabar de una vez con la guerra de aquel principado que tan gravoso ha sido..."

Esta ayuda, ya preparada "...sin haber llegado los despachos..." reales, fué importantísima. Tanto, que el Rey, en su real carta de 6 de noviembre de 1651 (21), dice a las Jurados: "... he querido daros las gracias por lo que en esta ocasión os habéys adelantado quedando con la segura confianza de que pues habréis recibido los despachos continuaréys las assistencias en la conformidad que en ellos os lo encargo para conseguir la empresa de Bar-

(18) A. Ballesteros: Loc. cit.

(19) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 230.

(20) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 242.

(21) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 244.

celona en que es tan interesado esse Reyno", y el 5 de febrero de 1652 (22) daba las gracias de nuevo al Grande y General Consejo, por haber acordado, sin pedirselo, que las embarcaciones y dotaciones continuasen al servicio del ejército de su Majestad.

Poca ayuda más pudo prestar Mallorca al Rey. Poco después de la fecha antes citada, la peste se enseñoreó de la isla, y de tal modo que, según el Cronicón Mayoricense, el número de muertos en la capital se elevó a 15.424. Durante los trabajos encaminados al aislamiento del contagio, los diligentes Jurados, que, como siempre, obraran por propia iniciativa, no recibieron de su Majestad más que bellas palabras de consuelo, aparte de ciertas concesiones sin importancia que no eran más que ratificaciones reales.

Mientras tanto, y a pesar de que la peste asolaba también la Península, la guerra continuaba su curso. El 21 de noviembre de 1652, el Rey comunicaba en una jubilosa carta (23) que "Haviéndose reduzido Barcelona a mi obediencia, como os mandé avisar, en cuya empresa han tenido tanta parte essa ciudad y Reyno por las embarcaciones que havéys sustentado en el sitio y lo demás que se ha ofrecido de mi servicio, he querido significaros la aceptación (sic) y memoria que me queda de todo y daros muchas gracias por la demostración y fineza con que habéis continuado las assistencias y socorros hasta la recuperación de aquella plassa".

A pesar de la peste, el 14 de agosto de 1653 (24), el Rey pedía de nuevo refuerzos para su quebrantado ejército, y a tal efecto, el 22 de mayo de 1654 se embarcaban 390 soldados mandados por el Conde de Formiguera, que fueron utilizados en la defensa de Gerona y, posteriormente, ayudaron de un modo eficaz al recobro de Rosas (25).

IV

CONCLUSIÓN

La paz de los Pirineos —1659— concluyó definitivamente con el estado de cosas en que se halló durante el segundo tercio del siglo XVII la nación española.

La paz, difícil y no muy fructífera, había sido al fin conseguida.

Al Reino de Mallorca, casi exhausto, hábale cabido la gloria de cooperar con todas sus fuerzas a la victoria, cuyo precio había sido tan elevado,

-
- (22) A. H. M. Cédulas Reales, L. I, fol. 244.
(23) A. H. M. Cédulas Reales, L. II, fol. 119.
(24) A. H. M. Cédulas Reales, L. II, fol. 126.
(25) Piferrer y Quadrado: Loc. cit.

pues al número de muertos en campaña había que añadirse los causados por la peste, luchas interiores y el hambre. La hacienda había quedado casi destruída, y el comercio exterior casi arruinado.

Enfrente de este cuadro de desolación, alzábase únicamente la satisfacción del deber cumplido, las palabras de agradecimiento del Rey y la promesa de estar siempre "...con la estimación que es justo... para favorecer a tan buenos y fieles vasallos..." (26).

(26) A. H. M. Cédulas Reales, L. II, fol. 119.

A P É N D I C E S

A) *Extracto de documentos*

Núm. 1

El Rey a los Jurados:

Anunciando el nombramiento de Lugarteniente General a don Lope de Francia y Gurrea y esperando que será respetado y obedecido.

Madrid, 16 de junio de 1640.

Archivo Histórico de Mallorca. Cédulas Reales. Fol. 211. Libro I.

Núm. 2

El Rey a los Jurados:

Anuncia que ha resuelto salir en persona para poner orden en Cataluña y que espera de Mallorca ayuda y amistad. Además, que le manden embarcaciones seguras para la vuelta.

Madrid, 8 de septiembre de 1640.

A. H. M. C. R. Fol. 211. L. I.

Núm. 3

El Rey a los Jurados:

Da las gracias por la contestación dada por los mallorquines a las cartas de los diputados de Cataluña.

Madrid, 5 de enero de 1641.

A. H. M. C. R. Fol. 212, L. I.

Núm. 4

El Rey a los Jurados:

Agradece el celo que han puesto los mallorquines en organizar levadas para la guerra de Cataluña.

Madrid, 5 de enero de 1641.

A. H. M. C. R. Fol. 212, L. I.

Núm. 5

El Rey a su Lugarteniente:

Prohibiéndole que permita sacar viveres del Reino.

Madrid, 6 de diciembre de 1641.

A. H. M. C. R. Fol. 214, L. I.

Núm. 6

El Rey a los Jurados:

Aprobando las medidas adoptadas al tener noticia en la Isla de que se preparaba una invasión desde Marsella.

Madrid, 28 de febrero de 1642.

A. H. M. C. R. Fol. 218, L. I.

Núm. 7

El Rey a su Lugarteniente:

Ordenando que se le presenten cuentas del dinero destinado a las obras de fortificación.

Madrid, 26 de marzo de 1642.

A. H. M. C. R. Fol. 216, L. I.

Núm. 8

El Rey a los Jurados:

Manda a D. Jusepe de Torres que prepare una leva de quinientos hombres.

Zaragoza, a 25 de marzo de 1645.

A. H. M. C. R. Fol. 229, L. I.

Núm. 9

El Rey a su Lugarteniente:

Dando permiso para pasar a Vinaroz y cargar 450 cayces de trigo buscado en Zaragoza y alrededores.

Madrid, 20 de marzo de 1648.

A. H. M. C. R. Fol. 230, L. I.

Núm. 10

El Rey a los Jurados:

A Don Lorenzo Martínez de Marcilla para que mande el mayor número posible de bergantines, para llevar víveres al ejército de Barcelona y para impedir que entren otros buques en el puerto de la ciudad rebelde.

Madrid, 13 de diciembre de 1651.

A. H. M. C. R. Fol. 242, L. I.

Núm. 11

El Rey a los Jurados:

Aprobando la decisión de los mallorquines de haber sacado dinero de la fortificación para armar bergantines con destino a Barcelona.

Madrid, 8 de noviembre de 1651.

A. H. M. C. R. Fol. 244, L. I.

Núm. 12

El Rey a los Jurados:

Mostrándose reconocido por haber determinado continuar las asistencias de los bajeles en el sitio de Barcelona.

(Índice del A. H. M.)

Buen Retiro, 5 de febrero de 1652.

A. H. M. C. R. Fol. 244, L. I.

Núm. 13

El Rey a los Jurados:

Se muestra afligido al tener noticia de la epidemia que se ha declarado en Mallorca y ruega que se cuide y procure evitar el contagio.

Madrid, 31 de julio de 1652.

A. H. M. C. R. Fol. 117, L. II.

Núm. 14

El Rey a los Jurados:

Sintiendo mucho que aumente la epidemia. Siente también el no poder dar el Castillo de Bellver para hospital. Además, del po dar licencia para confesar el Obispo a los religiosos que se enviaron desde Valencia para asistir a los enfermos. Da orden para que se emplee dinero de la fortificación. Y ordena al Obispo que dé licencia a los Capuchinos para confesar.

Madrid, 3 de septiembre de 1652.

A. H. M. C. R. Fol. 117, L. II.

Núm. 15

El Rey a los Jurados:

Anunciando la rendición de Barcelona y dando las gracias por los servicios prestados.

Madrid, 21 de noviembre de 1652.

A. H. M. C. R. Fol. 119, L. II.

Núm. 16

El Rey a los Jurados:

Rogando que se levante con la mayor urgencia una leva del mayor número de hombres posible y que se remita a D. Juan, su hijo.

Madrid, 14 de agosto de 1653.

A. H. M. C. R. Fol. 126, L. II.

B) *Copia de documentos*

1

El Rey a los Jurados:

"...He resuelto salir en persona a poner en auctoridad y respeto la justicia en Cataluña y sacar de opresión a los buenos y fieles que padecen por la molestia de los inquietos y mal intenciones, y en el concurso de la asistencia de gente, que todos mis reynos me dan, para esto, no he querido hallarme sin la que puede venir desse Rey[n]o, porque en nada echeys menos, la insta confianza y estimación que ago de tales vassallos. Mi partida está prevenida para veinte deste, siendo Dios servido, y así os encargo que con la que prop[ia]mente se puede sacar desse Reyno me assistays entregandole a D. Lope de Francia lugartt[enien]te y Capitán General..."

Nota marginal a esta carta: "...Y que mandase se les provehía de embarcaciones siguras para su vuelta y, para que en caso q[ue] querays tomar del dinero de la consignación alguna conq[ue] socorrer la gente que viniere, os doy poder para ello."

Madrid, 8 de septiembre de 1640.

A. H. M. Cédulas Reales. Fol. 211, L. I.

El Rey a los Jurados:

"Por nuestra carta de dos de Henero pasado, y otra que se ha recebido de Don Lope de Francia mi Lugarteniente y Capitan General desse Rey[no], he entendido los avissos que se han tenido de la prevencion que se haze de Armada en Marsella con intento de imbadir essa Isla y el assiento que habeis echo para provernos de mil quintales de polvora de Liorna para vuestra defensa por la falta que hay della, saliendoos de la licencia que mande daros en 2 de Octubre del año 1641 para hazer proviziones del dinero de la fortificación para no hauerlo de otra parte, y respecto de lo que combiene hazer [con] esta provision de polvora para cualquier accidente que se offresca, he tenido por bien de approbaros lo que haveys echo como lo scrivo al dicho mi Lugarteniente y Capitán General, y os encargo que en todo lo, demas que os tocare y os dixere de mi parte sobre esto accudays con el zelo de mi servicio y bien desse Reyno."

Madrid, 28 de febrero de 1642.

A. H. M. Cédulas Reales. Fol. 218, L. I.

El Rey a los Jurados:

"A Don Jusepe de torres mi Lugarteniente y Capitan General en esse Reyno he mandado que haga en él una leva de quinientos hombres para reforzar el exercito de Cathaluña por lo que conviene tenerlo entero para obrar esta campaña y conseguirse los buenos efectos que espero en Dios y la reduccion de aquella Provincia. Y porque..."

Zaragoza, a 25 de marzo de 1645.

A. H. M. Cédulas Reales. Fol. 229, L. I.

El Rey a los Jurados:

"Por Don Lorenzo Martínez de Marcilla mi Lugarteniente y Capitan General desse Reyno he entendido la deliberacion que tomasteys de sacar del dinero de la fortificacion seys mil libras para armar y pagar algunas embarcaciones para el sitio de Barcelona solamente con la noticia de que se tuvo en esse Reyno de que yo mandaba pedir este seucio sin haver llegado los despachos. Y porque en esto se reconoce el zelo y amor con que siempre obrays, he querido daros las gracias de lo que en esta ocasion os haveys adelantado quedando con segura confianza de que pues habeis recebido los despachos, continuareys las assistencias en la conformidad que en ellos os lo encargo para conseguir la empresa de Barcelona en que es tan interesado esse Reyno."

Madrid, 8 de noviembre de 1651.

A. H. M. Cédulas Reales. Fol. 244, L. I.